



**HECHO ESENCIAL**

CFR PHARMACEUTICALS S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 1067

Santiago, 30 de marzo de 2011

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Superintendencia de Valores y Seguros

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome facultado al efecto, vengo en informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de CFR Pharmaceuticals S.A. celebrada el día hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010;
- b) Fijación de Política General de Reparto de Dividendos de la sociedad para el ejercicio 2011.
- c) Designar como miembros del directorio a los señores Alejandro Kostia Nicolás Weinstein Crenovich, Nicolás Francisco Weinstein Manieu, Carlos Russi Calegari, José Luis Honorato San Román, Alberto Eguiguren Correa, José Miguel Sanhueza Campos y Sebastián Antonio Sochting Herrera.; y la fijación de su remuneración;
- d) Designar como Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2011 a "Deloitte Auditores y Consultores Limitada"; y
- e) Designar al Diario Financiero como el periódico para la publicación de las citaciones a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Alejandro Weinstein Manieu  
Gerente General  
CFR Pharmaceuticals S.A.



CC: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso